



DECRETO EXENTO N° 16231  
RETIRO, 23 JUL. 2010  
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Ord. N°1914 de fecha 06 de julio del 2010 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que autoriza asignación de recursos, asistencia técnica, acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.

6°.- Las Bases Administrativas para la presente Licitación Pública Asistencia Técnica "Evaluación Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos".

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para Asistencia Técnica "Evaluación Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos"

2°.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas para la presente Licitación Pública Asistencia Técnica "Evaluación Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución Asistencia Técnica "Evaluación Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subroge el Depto. y profesional SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



*[Signature]*  
CARLA GÓMEZ GARCÍA  
SECPLA



*[Signature]*  
RICARDO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



*[Signature]*  
MARCIA LARA PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Administrador Municipal
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

PCC/MLP/CGG/ mlp